



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302220190014100	Procesos Ejecutivos	Tuvacol S.A.	Avora S.A.S.	03/06/2021	Auto Decreta - Auto Decreta El Secuestro En Bloque Del Establecimiento De Comercio Denominado Avora Sas Con Nit. 900.711.610-9 Y Matrícula Mercantil No. 591871, De Propiedad De La Parte Demandada
08001405302220190014100	Procesos Ejecutivos	Tuvacol S.A.	Avora S.A.S.	03/06/2021	Auto Niega - Auto Del 03De Junio De 2021: Resuelve:1. Negar La Inscripción En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Solicitado Por La Apoderada Demandante, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.2.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

32f65865-35c2-477b-a817-97af0a53bcfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 4 De Junio De 2021



Negar El Nombramiento Del Curador Ad Litem, Solicitada Por La Parte Demandante, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.3. Requerir, A La Parte Demandante Que Realice Diligencias De Notificación Personal, En El Correo Electrónico Señalado En El Certificado De Existencia Y Representación De La Entidad Demandada Para Recibir Notificaciones Judiciales, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva.4. De No Lograrse, La Notificación Por Correo Electrónico, Se Requiere A La Parte Demandante, Para Que Cumpla Con Lo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

32f65865-35c2-477b-a817-97af0a53bcfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 4 De Junio De 2021



					Ordenado En El Auto De Fecha De 26 De Noviembre De 2019, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405300620170072200	Verbales De Menor Cuantia	Javier Gutierrez	Coosupercredito	03/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo - A Continuación De Verbal Sumario
08001405300620170072200	Verbales De Menor Cuantia	Javier Gutierrez	Coosupercredito	03/06/2021	Auto Requiere - Auto Resuelve: Requerir, A La Parte Demandante Para Que Aclare La Solicitud De Medidas Cautelares Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405300720210027200	Verbales De Menor Cuantia	Luz Stella Herrera Duque	Deiby De Jesus Gomez	03/06/2021	Auto Rechaza - Por Auto Se Rechaza La Demanda En Razon De La Cuantia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

32f65865-35c2-477b-a817-97af0a53bcfa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210027900	Verbales Sumarios	Daniel Farid Padilla Aconcha	Mererys Dominga Padilla Padilla	03/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda Para Que Subsane En El Termin Conferido

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

32f65865-35c2-477b-a817-97af0a53bcfa